

Anexo 4**Artículos 111 inciso c) y 115 Ley N° 10430****Importes máximos mensuales de los Contratos de locación de servicios**

Jornada laboral de 30 horas semanales			
Tareas a desarrollar por el contratado	Importe máximo septiembre 2020	Importe máximo octubre 2020	Importe máximo noviembre 2020
- Por tareas de coordinación o asimilable con responsabilidad de conducción	\$ 55.372	\$ 56.306	\$ 57.240
- Por tareas profesionales con título habilitante	\$ 42.616	\$ 43.318	\$ 44.020
- Por tareas técnicas o de apoyo	\$ 26.634	\$ 27.045	\$ 27.457
Jornada laboral de 40 horas semanales			
Tareas a desarrollar por el contratado	Importe máximo septiembre 2020	Importe máximo octubre 2020	Importe máximo noviembre 2020
- Por tareas de coordinación o asimilable con responsabilidad de conducción	\$ 57.612	\$ 58.587	\$ 59.561
- Por tareas profesionales con título habilitante	\$ 44.853	\$ 45.596	\$ 46.338
- Por tareas técnicas o de apoyo	\$ 28.873	\$ 29.325	\$ 29.778
Jornada laboral de 48 horas semanales			
Tareas a desarrollar por el contratado	Importe máximo septiembre 2020	Importe máximo octubre 2020	Importe máximo noviembre 2020
- Por tareas de coordinación o asimilable con responsabilidad de conducción	\$ 59.399	\$ 60.407	\$ 61.414
- Por tareas profesionales con título habilitante	\$ 46.644	\$ 47.419	\$ 48.194
- Por tareas técnicas o de apoyo	\$ 30.661	\$ 31.145	\$ 31.630



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 4_ Importes Máximos Contratos Locación Servicios L. 10430

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.